



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado (No 70220246)

Siendo las nueve horas del diez de agosto de dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado (**No.70220246**), del Mantenimiento del sistema de estantería compacta de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Alberto Vásquez del Mercado" en Acapulco, Guerrero, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia, supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física, y la Lic. Ma de Lourdes Garduño Rebolledo, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica, y por parte de la empresa Mas Espacio, S.A. de C.V. el Lic. Sergio del Valle Rodríguez.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios (**No.70220246**), relativo al Mantenimiento del sistema de estantería compacta de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Alberto Vásquez del Mercado" en Acapulco, Guerrero.

ANTECEDENTES

Con fecha cuatro de julio de dos mil veintidós se firmó el contrato simplificado (**No. 70220246**) de los servicios relativos al Mantenimiento del sistema de estantería compacta de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Alberto Vásquez del Mercado" en Acapulco, Guerrero, con un monto original de contrato de \$85,600.00 (ochenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 3,696.00 (trece mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$99,296.00 (noventa y nueve mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

De acuerdo con los lineamientos se realiza una retención del 2% del impuesto sobre nómina estatal y 45% de impuestos adicionales calculados sobre éste, tomando como base lo declarado por el proveedor bajo protesta de decir verdad, total que asciende al importe de \$24.99 (veinticuatro pesos 99/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$99,271.01 (noventa y nueve mil doscientos setenta y un pesos 01/100 M.N.).

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento del sistema de estantería compacta de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Alberto Vásquez del Mercado" en Acapulco, Guerrero, 2022.**

LKUsx2n50zcrznETJTSxnIKMIXIEADDLJU/ahwLI#



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer 1 (un) pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$85,600.00 (ochenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$13,696.00 (trece mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) menos el 2% de retención del impuesto sobre nómina estatal y sus adicionales, que asciende al importe de \$24.99 (veinticuatro pesos 99/100). Resultando un monto total de \$99,271.01 (noventa y nueve mil doscientos setenta y un pesos 01/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En los casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de treinta días naturales comprendido del día cuatro de julio de dos mil veintidós al día tres de agosto de dos mil veintidós, de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado cuatro de julio de dos mil veintidós con fecha once de julio de dos mil veintidós señalada como término, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento del sistema de estantería compacta de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Alberto Vásquez del Mercado"** en Acapulco, Guerrero, 2022.

LKUsx2n50zcrznETJTSxnIKMIXIEADDLfJU/aniwLFI



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

- **SEC.01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE ESTANTERÍA MÓVIL COMPACTA, FORMADO POR CARRUAJES MÓVILES DOBLES Y SENCILLOS EN DOS ÁREAS, CUENTA CON ESTANTERÍAS DOBLES Y SENCILLAS, BASES MÓVILES, PANELES FRONTALES, RUEDAS Y MANIVELAS. INCLUYE: CONSUMIBLES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. SISTEMA 1.00**

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Estado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa (**No. 70220246**), relativo a los trabajos del Mantenimiento del sistema de estantería compacta de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Alberto Vásquez del Mercado" en Acapulco, Guerrero, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$85,600.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
D	ESTIMACIÓN UNICA Y DE FINIQUITO	\$ 85,600.00
E	SUBTOTAL	\$85,600.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$13,696.00
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 24.99
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$99,271.01

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento del sistema de estantería compacta de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Alberto Vásquez del Mercado" en Acapulco, Guerrero, 2022.**

LKUsx2n50zcrznETJTSxnIKMIXIEADDLJU/aniwLI=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes: () () (X)

Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados: () () (X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informes por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las once horas del diez de agosto de dos mil veintidós.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO ALBERTO VÁSQUEZ DEL
MERCADO" EN ACAPULCO, GUERRERO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Lic. Ma de Lourdes Garduño Rebolledo
Directora de la Casa de la Cultura
Jurídica

Ing. Julio César Hernández Valencia
Técnico Operativo

POR LA EMPRESA MAS ESPACIO, S.A. DE C.V.

Lic. Sergio del Valle Rodríguez

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento del sistema de estantería compacta de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Alberto Vásquez del Mercado" en Acapulco, Guerrero, 2022.**

LKUsx2n50zcrznETJTSxnIKMIXIEADDLrJU/ahIwLJ=